

.....
.....
.....
.....Jaun/andreak
hona ko dokumentuok utzi ditu
Erregistro Orokorrean, behar bezala
tramitatu daitezten:
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....ekok

(izenpea)

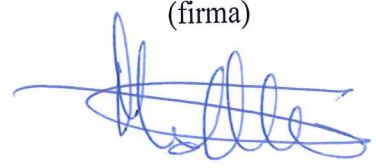
.....
.....
Noren zatitza:
.....
.....
.....

Don: MANUEL VICENTE
HERNÁNDEZ GONZÁLEZ

entrega, en este Registro General,
documentación correspondiente al
**expediente administrativo del
concurso de acceso de la plaza de
Catedrático de Universidad código
CUC8/1-D00156-6**, para su oportuna
tramitación.

En Vitoria a 24 de septiembre
de 2018

(firma)



Manuel Vicente Hernández
González

Dirigido a: Kristina Gezuraga Txurruka
Jefa de la Sección de Convocatorias y
Concursos

Registro General de la UPV EHUko Erregistro Orokorra
SARRERA - ENTRADA
001 Nº. 201800020717 24/09/2018 15:20:57



Universidad del País Vasco
Euskal Herriko Unibertsitatea

CONCURSO DE ACCESO

Órgano convocante: UNIVERSIDAD DEL PAIS VASCO/EUSKAL HERRIKO UNIBERTSITATEA
Código de la plaza: CUC8/1·D00156-6 **Nº de plazas:** 1.....
Cuerpo: Catedráticos de Universidad
Área de Conocimiento: Historia de América
Actividades a realizar: 1. América en la Edad Moderna 2. Historia Contemporánea de Iberoamérica
Departamento: Historia Medieval, Moderna y de América
Dedicación: completa **Perfil Lingüístico:** no bilingüe
Convocada Fecha BOE: 4 de abril de 2018; **Fecha BOPV:**

D./D^a Manuel Hernández González

Secretario/a de la Comisión Calificadora del Concurso de Acceso de referencia, para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 8.6 de la Resolución de la Universidad del País Vasco, por la que se convoca concurso de acceso a plazas de cuerpos docentes universitarios, REMITE A LA SECRETARIA GENERAL DE LA UPV/EHU, las Actas del concurso y la documentación presentada por los candidatos (en el caso de un solo candidato un único ejemplar)

Enumerar las Actas entregadas:

- Documento 01. NOTIFICACION ACTO CONSTITUCION AL RECTOR DE LA UPV/EHU.
- Documento 02. CONVOCATORIA ACTO CONSTITUCIÓN A LOS MIEMBROS TITULARES DE COMISION.
- Documento 03. NOTIFICACION AL RECTOR ACTO PRESENTACION PARA SU PUBLICACION EN INTERNET.
- Documento 04. CONVOCATORIA ACTO PRESENTACIÓN A LOS CANDIDATOS ADMITIDOS AL CONCURSO DE ACCESO.
- Documento 05. ACTA DE CONSTITUCION DE LA COMISION.
- Documento 06. ACTA DE CRITERIOS DE VALORACIÓN.
- Documento 07. ACTA DE PRESENTACION DE CANDIDATOS ADMITIDOS.
- Documento 08. ACTA DE REALIZACION DE LA PRIMERA PRUEBA.
- Documento 09. ACTA DE REALIZACION DE LA SEGUNDA PRUEBA.
- Documento 10. ACTA DE REALIZACION, VOTACION E INFORME DE VALORACION DE LA PRIMERA PRUEBA POR UNANIMIDAD.
- Documento 11. ACTA DE EXENCION DE PRUEBAS. CANDIDATO UNICO.
- Documento 12. ACTA DE VOTACION E INFORME DE VALORACION DE LA SEGUNDA PRUEBA.
- Documento 13. Secretario. ACTA DE VOTACION E INFORME DE VALORACION DE LA PRIMERA PRUEBA.
- Documento 14. Secretario. ACTA DE VOTACION E INFORME DE VALORACION DE LA SEGUNDA PRUEBA.
- Documento 15. Presidente. ACTA DE VOTACION E INFORME DE VALORACION DE LA PRIMERA PRUEBA.
- Documento 16. Presidente. ACTA DE VOTACION E INFORME DE VALORACION DE LA SEGUNDA PRUEBA.
- Documento 17. Vocal Primero. ACTA DE VOTACION E INFORME DE VALORACION DE LA PRIMERA PRUEBA.
- Documento 18. Vocal Primero. ACTA DE VOTACION E INFORME DE VALORACION DE LA SEGUNDA PRUEBA.
- Documento 19. Vocal Segundo. ACTA DE VOTACION E INFORME DE VALORACION DE LA PRIMERA PRUEBA.
- Documento 20. Vocal Segundo. ACTA DE VOTACION E INFORME DE VALORACION DE LA SEGUNDA PRUEBA.
- Documento 21. Vocal Tercero. ACTA DE VOTACION E INFORME DE VALORACION DE LA PRIMERA PRUEBA.
- Documento 22. Vocal Tercero. ACTA DE VOTACION E INFORME DE VALORACION DE LA SEGUNDA PRUEBA.
- Documento 23. Acta de Valoración de Méritos
- Documento 24. Acta de Propuesta de provisión

f. l. Clifton

En Vitoria-Gasteiz, a 24 de Septiembre de 2018.

EL/LA SECRETARIO/A

Fdo: Manuel Hernández González

ILMO. SR. SECRETARIO GENERAL DE LA UNIVERSIDAD DEL PAIS VASCO/EUSKAL HERRIKO UNIBERTSITATEA.



Universidad del País Vasco
Euskal Herriko Unibertsitatea

CONCURSOS DE ACCESO

Órgano convocante: UNIVERSIDAD DEL PAIS VASCO/EUSKAL HERRIKO UNIBERTSITATEA

Código de la plaza: CUC8/1-D00156-6 **Nº de plaza:** 1.....

Cuerpo: Catedráticos de Universidad

Área de Conocimiento: Historia de América

Actividades a realizar: 1. América en la Edad Moderna 2. Historia Contemporánea de Iberoamérica

Departamento: Historia Medieval, Moderna y de América

Dedicación: completa **Perfil Lingüístico:** no bilingüe

Fecha de Resolución de la Convocatoria: 9 de marzo de 2018

Convocada Fecha BOE: 4 de abril de 2018; **Fecha BOPV:**

Esta Presidencia tiene a bien dictar la siguiente resolución, de acuerdo con lo dispuesto en las bases de la Convocatoria y en el artículo 11 del Acuerdo del Consejo de Gobierno de la UPV/EHU de 28/05/09 por el que se aprueba la regulación de los concursos de acceso a Cuerpos Docentes Universitarios (BOPV 09/10/09).

El acto de Constitución de la Comisión Juzgadora del Concurso de Acceso de referencia, tendrá lugar

DIA 24 de septiembre de 2018

HORA 12:00

LUGAR Salón de Grados Facultad de Letras

DIRECCION Paseo de la Universidad, 5 01006-Vitoria-Gasteiz

UNIVERSIDAD Universidad del País Vasco (UPV/EHU) **CAMPUS** Álava

Lo que comunico a V.M.E. para su conocimiento y efectos.

En *Madrid* a 5 de Septiembre de 2018.

EL/LA PRESIDENTE/A

Fdo. Sylvia Hilton Stow

EXCMO./A SR./A RECTOR/A
UNIVERSIDAD DEL PAIS VASCO/EUSKAL HERRIKO UNIBERTSITATEA

CONCURSOS DE ACCESO

Órgano convocante:	UNIVERSIDAD DEL PAIS VASCO/EUSKAL HERRIKO UNIBERTSITATEA
Código de la plaza:	CUC8/1-D00156-6
Nº de plaza:	1
Cuerpo:	Catedráticos de Universidad
Área de Conocimiento:	Historia de América
Actividades a realizar:	1. América en la Edad Moderna 2. Historia Contemporánea de Iberoamérica
Departamento:	Historia Medieval, Moderna y de América
Dedicación:	completa
Perfil Lingüístico:	no bilingüe
Fecha de Resolución de la Convocatoria:	9 de marzo de 2018
Convocada Fecha BOE:	4 de abril de 2018
Fecha BOPV:	

Esta presidencia tiene a bien dictar la siguiente resolución de acuerdo con lo dispuesto en las bases de la Convocatoria y en el artículo 13 del Acuerdo del Consejo de Gobierno de la UPV/EHU de 28/05/09 por el que se aprueba la regulación de los concursos de acceso a Cuerpos Docentes Universitarios (BOPV 09/10/09).

El acto de presentación de los candidatos admitidos al Concurso de Acceso de referencia, y entrega por los mismos de la documentación correspondiente, que será público, tendrá lugar:

DIA 24 de septiembre de 2018
HORA 12:00
LUGAR Salón de Grados. Facultad de Letras
DIRECCION Paseo de la Universidad, 5 01006-Vitoria-Gasteiz
UNIVERSIDAD Universidad del País Vasco (UPV/EHU) **CAMPUS** Álava

Asimismo en dicho acto se celebrará el sorteo para determinar el orden de actuación de los candidatos admitidos y se fijará lugar, fecha y hora de comienzo de las pruebas.

Lo que comunico a V.M.E. para su conocimiento y publicidad.

En *Madrid*, a 5 de Septiembre de 2018

EL/LA PRESIDENTE/A



Fdo. Sylvia Hilton Stow

EXCMO./A SR./A RECTOR/A
UNIVERSIDAD DEL PAIS VASCO/EUSKAL HERRIKO UNIBERTSITATEA



Universidad del País Vasco
Euskal Herriko Unibertsitatea

CONCURSOS DE ACCESO

Órgano convocante: UNIVERSIDAD DEL PAIS VASCO/EUSKAL HERRIKO UNIBERTSITATEA

Código de la plaza: CUC8/1:000156-6.....Nº de plaza: 1.....

Cuerpo: ..Catedráticos de Universidad.....

Área de Conocimiento: ..Historia de América.....

Actividades a realizar: ..1. América en la Edad Moderna 2. Historia Contemporánea de Iberoamérica.....

Departamento: ..Historia Medieval, Moderna y de América.....

Dedicación: ..completa..... Perfil Lingüístico: ..no bilingüe.....

Fecha de Resolución de la Convocatoria: ..9 de marzo de 2018.....

Convocada Fecha BOE: ..4 de abril de 2018.....; Fecha BOPV:

ACTA DE CONSTITUCION

De acuerdo con lo dispuesto en las bases de la Convocatoria y en el artículo 11 del Acuerdo del Consejo de Gobierno de la UPV/EHU, en su sesión de 28/05/09, por el que se aprueba la regulación de los concursos de acceso a Cuerpos Docentes Universitarios (BOPV 09/10/09), se constituye la Comisión Calificadora del Concurso de Acceso de referencia el

DIA 24 de septiembre de 2018..... HORA 11,00.....
CENTRO: Facultad de Letras.....
CAMPUS Álava.....

ASISTEN A LA REUNION:

- PRESIDENTE:** D/D^a Sylvia L. Hilton Stow
- SECRETARIO:** D/D^a Manuel Hernández González
- VOCAL PRIMERO:** D/D^a Jesús Paniagua Pérez
- VOCAL SEGUNDO:** D/D^a Concepción Navarro Azcue
- VOCAL TERCERO:** D/D^a Rosa María Martínez de Codes

Esta composición da cumplimiento a los nombramientos efectuados por la resolución de la convocatoria del concurso con las sustituciones legales que a continuación se indican:

.....
.....
.....

Sólo los miembros presentes en este acto de constitución podrán actuar en las distintas fases del Concurso de Acceso.

S-L. Hilton



Universidad del País Vasco
Euskal Herriko Unibertsitatea

Los miembros presentes manifiestan que no se hallan incluidos en ninguno de los motivos de abstención previstos en el artículo 28 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

Concluido el acto, siendo las 11:15 horas del día 24 de Septiembre se levanta por el/la Sr/Sra. Presidente/a la sesión, de todo lo que, como Secretario/a, doy fe con el visto bueno del/a Presidente/a y la firma de todos los asistentes.

En Vitoria-Gasteiz, a 24 de Septiembre de 2018

EL/LA PRESIDENTE/A

EL/LA SECRETARIO/A

Fdº: Sylvia L. Hilton Stow

Fdº: Manuel Hernández González

EL/LA VOCAL PRIMERO

EL/LA VOCAL SEGUNDO

EL/LA VOCAL TERCERO

Fdº: Jesús Paniagua Pérez

Fdº: Concepción Navarro Azcue

Fdº: Rosa María Martínez de Codes

S. L. Hilton



Universidad del País Vasco
Euskal Herriko Unibertsitatea

CONCURSO DE ACCESO

Órgano convocante: UNIVERSIDAD DEL PAIS VASCO/EUSKAL HERRIKO UNIBERTSITATEA

Código de la plaza: CUC3/1-D00156-6 N° de plaza: 1.....

Cuerpo: ..Catedráticos de Universidad.....

Área de Conocimiento: ..Historia de América.....

Actividades a realizar: .. 1. América en la Edad Moderna 2. Historia Contemporánea de Iberoamérica.....

Departamento: ..Historia Medieval, Moderna y de América.....

Dedicación: ..completa..... Perfil Lingüístico: ..no bilingüe.....

Fecha de Resolución de la Convocatoria: ..9 de marzo de 2018.....

Convocada Fecha BOE: ..4 de abril de 2018.....; Fecha BOPV:

ACTA DE CRITERIOS DE VALORACION

ASISTEN A LA REUNION:

PRESIDENTE: D/D^a Sylvia L. Hilton Stow

SECRETARIO: D/D^a Manuel Hernández González

VOCAL PRIMERO: D/D^a Jesús Paniagua Pérez

VOCAL SEGUNDO: D/D^a Concepción Navarro Azcue

VOCAL TERCERO: D/D^a Rosa María Martínez de Codes

Y ACUERDAN determinar los siguientes criterios específicos de valoración donde se fundamentará el juicio sobre los méritos de cada uno de los concursantes, de conformidad con las bases de la Convocatoria y el baremo general establecido en el artículo 11.3 del Acuerdo del Consejo de Gobierno de la UPV/EHU de 28 de mayo de 2009 por el que se aprueba la regulación de los concursos de acceso a Cuerpos Docentes Universitarios (BOPV 09/10/09) y la Resolución por la que se realiza la convocatoria, criterios específicos que se publicarán en el tablón de anuncios de los locales donde se celebren las pruebas.

BAREMO GENERAL PRIMERA PRUEBA CUERPOS DOCENTES UNIVERSITARIOS

a) Historial profesional, académico, docente e investigador: 42 puntos (el 60% de la puntuación máxima de la primera prueba).

En este apartado se valorarán (sin que constituya una lista cerrada): Títulos Académicos; puestos docentes desempeñados; actividad docente desempeñada; actividad investigadora desempeñada; publicaciones (libros, artículos, otras publicaciones); otros trabajos de investigación; proyectos de investigación subvencionados; comunicaciones y ponencias presentadas a congresos; patentes; cursos y seminarios impartidos y recibidos; becas, ayudas y premios recibidos; actividades en empresas y profesión libre; cargos

El/la Presidente/a deberá firmar al margen o a su pie todas las hojas del documento

S. L. Hilton



Universidad del País Vasco
Euskal Herriko Unibertsitatea

académicos e institucionales desempeñados; otros méritos docentes o de investigación o de otro tipo.

- b) Proyecto docente: 14 puntos (el 20% de la puntuación máxima de la primera prueba).
- c) Proyecto investigador: 14 puntos (el 20% de la puntuación máxima de la primera prueba).

CRITERIOS GENERALES DE VALORACIÓN CUERPO CATEDRATICOS DE UNIVERSIDAD

Como criterios generales a observar por la Comisión de Acceso para plazas del Cuerpo de Catedráticas y Catedráticos de Universidad deberán tenerse presentes:

1.- Los miembros de la Comisión no podrán abstenerse de valorar y calificar a las y los concursantes, una vez resueltos, en su caso, los incidentes de abstención y recusación.

2.- La valoración y calificación aritmética en cada una de las dos pruebas, vendrá dada por la media o promedio aritmético de las puntuaciones otorgadas respectivamente por cada miembro de la Comisión.

Todas y cada una de las pruebas del concurso serán eliminatorias, debiendo obtenerse, para superar cada prueba, al menos la mitad del total de la puntuación máxima establecida en dicha prueba. La Comisión no podrá establecer una nota distinta y superior en cada prueba a la mitad del máximo alcanzable para entender superado el proceso y proponer la provisión de la plaza.

La nota final vendrá dada por la suma de las obtenidas en las dos pruebas, además de por la suma, en su caso, de las obtenidas por los méritos contemplados en el artículo 15 "Valoración de méritos (sólo en aquellas plazas no clasificadas como bilingües) (BOPV 9 de octubre de 2009- Regulación de los concursos de acceso a cuerpos de acceso a funcionarios y funcionarias docentes).

3.- La 1ª fase o prueba que consistirá en:

a) la presentación y debate con la comisión de selección de los méritos e historial docente, investigador y, en su caso, profesional de la candidata o candidato.

b) la presentación y debate con la comisión del programa docente propuesto, así como su proyecto o proyectos de investigación.

4.- La segunda prueba consistirá en la exposición oral por la concursante o el concursante, durante un tiempo máximo de dos horas, de un trabajo original de investigación. Seguidamente la Comisión debatirá con la concursante o el concursante, durante un tiempo máximo de tres horas, todos aquellos aspectos que considere relevantes en relación con el trabajo original de investigación.

5.- La Comisión realizará la correspondiente propuesta de provisión, ordenada de mayor a menor por la puntuación final obtenida por la suma de los respectivos promedios o medias de las puntuaciones de cada una de las 2 pruebas y, en su caso, el euskera.

6.- En caso de empate, la propuesta será a favor del mejor puntuado, por este orden, en la 1ª y 2ª prueba.

7.- Los periodos de actividad investigadora y de actividad docente reconocidos conforme a lo previsto en el RD 1086/1989, de 28 de agosto, en el Decreto 209/2006 de 17 de octubre y en el Decreto 41/2008, de 4 de marzo, deberán ser valorados por la Comisión.

8.- Todos los criterios específicos a observar por las respectivas Comisiones de Acceso se ponderarán según su conexión/afinidad con la línea docente e investigadora requerida o puesta de manifiesto por las características de la plaza a concurso.

9.- El conocimiento de la lengua vasca, en aquellas plazas no clasificadas como bilingües, será un 11% sobre la puntuación total de las pruebas.

El/la Presidente/a deberá firmar al margen o a su pie todas la hojas del documento

F. L. Celik



Universidad del País Vasco
Euskal Herriko Unibertsitatea

CRITERIOS ESPECIFICOS DE VALORACION CUERPO CATEDRATICOS DE UNIVERSIDAD

Como criterios específicos (enunciativos, no tasados) a observar por la Comisión de Acceso en plazas del Cuerpo de Catedráticas y Catedráticos de Universidad:

Actividad investigadora

- A) Calidad y difusión de resultados de la actividad investigadora. Publicaciones científicas, creaciones artísticas profesionales, congresos, conferencias, seminarios, etcétera.
- B) Calidad y número de proyectos y contratos de investigación. Se valorarán especialmente aquellos proyectos que contribuyan al bienestar social y al desarrollo humano sostenible, en los términos en que se recoge en el código de conducta de las Universidades españolas en materia de cooperación al desarrollo suscrito por la UPV/EHU.
- C) Calidad de la transferencia de los resultados. Patentes y productos con registro de la propiedad intelectual, productos de calidad con licencia Creative Commons y similares, transferencia de conocimiento al sector productivo, etcétera.
- D) Movilidad del profesorado. Estancias en centros de investigación, etcétera.
- E) Otros méritos.
- F) Claridad expositiva en la presentación y en el debate.
- G) Los periodos de actividad investigadora reconocidos conforme a los previsto en el RD 1086/1989, de 28 de agosto, en el Decreto 209/2006 de 17 de octubre y en el Decreto 41/2008, de 4 de marzo o equivalente.

Actividad docente o profesional.

- A) Dedicación docente. Amplitud, diversidad, intensidad, responsabilidad, ciclos, tipo de docencia universitaria, dirección de tesis doctorales, etcétera.
- B) Calidad de la actividad docente. Evaluaciones positivas de sus actividad, material docente original, publicaciones docentes, proyectos de innovación docente, etcétera.
- C) Calidad de la formación docente. Participación, como asistente o ponente, en congresos orientados a la formación docente universitaria, estancias en centros docentes, etcétera.
- D) Calidad y dedicación a actividades profesionales, en empresas, instituciones, organismos públicos de investigación u hospitales, distintas a las docentes o investigadoras. Dedicación, evaluaciones positivas de su actividad, etcétera.
- E) Claridad expositiva en la presentación y en el debate.
- F) Los periodos de actividad docente reconocidos conforme a lo previsto en el RD 1086/1989, de 28 de agosto, en el Decreto 209/2006 de 17 de octubre y en el Decreto 41/2008, de 4 de marzo.

Proyecto investigador

Se valoraran el contenido, la claridad expositiva en el debate y la originalidad del proyecto de investigación.

J. C. Elstam



Universidad del País Vasco
Euskal Herriko Unibertsitatea

Concluido el acto, siendo las 17 horas del día 24 de Septiembre se levanta por el/la Sr/Sra. Presidente/a la sesión, de todo lo que, como Secretario/a, doy fe con el visto bueno del/a Presidente/a y la firma de todos los asistentes.

En Vitoria-Gasteiz....., a 24 de Septiembre.....20¹⁸

EL/LA PRESIDENTE/A

EL/LA SECRETARIO/A

Fd^o .. Sylvia L. Hilton Stow.....

Fd^o ..Manuel Hernández González.....

EL/LA VOCAL PRIMERO

EL/LA VOCAL SEGUNDO

EL/LA VOCAL TERCERO

Fd^o .. Jesús Paniagua Pérez.....

Fd^o .. Concepción Navarro Azcue.....

Fd^o .. Rosa María Martínez de Codes.....

S. L. Hilton



Universidad del País Vasco
Euskal Herriko Unibertsitatea

CONCURSO DE ACCESO

Órgano convocante: UNIVERSIDAD DEL PAIS VASCO/EUSKAL HERRIKO UNIBERTSITATEA

Código de la plaza: CUC8/1-D00156-6 N° de plazas: 1.....

Cuerpo: Catedráticos de Universidad

Área de Conocimiento: Historia de América

Actividades a realizar: 1. América en la Edad Moderna 2. Historia Contemporánea de Iberoamérica

Departamento: Historia Medieval, Moderna y de América

Dedicación: completa Perfil Lingüístico: no bilingüe

Fecha de Resolución de la Convocatoria: 9 de marzo de 2018

Convocada Fecha BOE: 4 de abril de 2018; Fecha BOPV:

ACTA DE PRESENTACIÓN DE CANDIDATOS

ASISTEN A LA REUNION:

PRESIDENTE: D/D^a Sylvia L. Hilton Stow
SECRETARIO: D/D^a Manuel Hernández González
VOCAL PRIMERO: D/D^a Jesús Paniagua Pérez
VOCAL SEGUNDO: D/D^a Concepción Navarro Azcue
VOCAL TERCERO: D/D^a Rosa María Martínez de Codes

De acuerdo con lo dispuesto en las bases de la Convocatoria y en los artículos 9, 13 y 14 del Acuerdo del Consejo de Gobierno de la UPV/EHU de 28/05/09 por el que se aprueba la regulación de los concursos de acceso a Cuerpos Docentes Universitarios (BOPV 09/10/09), proceden al acto de presentación los concursantes admitidos al concurso de acceso de referencia.

En el concurso de acceso que será público los concursantes entregarán a la Presidenta o Presidente de la Comisión en el acto de presentación la siguiente documentación correspondiente a la primera prueba:

- Curriculum vitae, por quintuplicado y un ejemplar de las publicaciones y documentos acreditativos de lo consignado en el mismo.
- Proyecto docente, por quintuplicado, que la candidata o el candidato se propone desarrollar de serle adjudicada la plaza a la que concursa; dicho proyecto se ajustará a las especificaciones en su caso establecidas por la Universidad en la convocatoria.
- Proyecto de investigación, por quintuplicado, que la candidata o el candidato se propone desarrollar de serle adjudicada la plaza a la que concursa.

El/la Presidente/a deberá firmar al margen o a su pie todas la hojas del documento

S. L. Hilton



Universidad del País Vasco
Euskal Herriko Unibertsitatea

En consecuencia, por el Sr./Sra. Secretario/a se procede a dar lectura de los candidatos admitidos al Concurso de Acceso de referencia para la entrega de la documentación.

CANDIDATO ADMITIDO

APELLIDOS	NOMBRE	D.N.I.
AMORES CANABEDANO	JUAN BOSCH	28353821L

ENTREGA DE DOCUMENTACION
(Tener en cuenta lo mencionado en los apartados A), B) y C) precitados)

CURRICULUM VITAE	PROYECTO DOCENTE	PROYECTO INVESTIGADOR	PUBLICACIONES Y DOCUMENTOS ACREDITATIVOS
QUINTUPLICADO	QUINTUPLICADO	QUINTUPLICADO	1 EJEMPLAR
X	X	X	X

Observación: Señalar con una cruz en la casilla correspondiente.

CANDIDATO ADMITIDO

APELLIDOS	NOMBRE	D.N.I.

ENTREGA DE DOCUMENTACION

CURRÍCULUM VITAE	PROYECTO DOCENTE	PROYECTO INVESTIGADOR	PUBLICACIONES Y DOCUMENTOS ACREDITATIVOS
QUINTUPLICADO	QUINTUPLICADO	QUINTUPLICADO	QUINTUPLICADO

f.l. Eitzen



Universidad del País Vasco
Euskal Herriko Unibertsitatea

CONCURSANTE NÚMERO 1

APELLIDOS	NOMBRE	D.N.I.
AMORES CARREDANO	Juan Bosco	28353821L

CONCURSANTE NÚMERO 2

APELLIDOS	NOMBRE	D.N.I.

CONCURSANTE NÚMERO 3

APELLIDOS	NOMBRE	D.N.I.

CONCURSANTE NÚMERO 4

APELLIDOS	NOMBRE	D.N.I.

CONCURSANTE NÚMERO 5

APELLIDOS	NOMBRE	D.N.I.

CONCURSANTE NÚMERO 6

APELLIDOS	NOMBRE	D.N.I.

F. L. Hilton

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 13.4 del Acuerdo del Gobierno de la UPV/EHU de 28 de mayo de 2009 se procede a fijar el lugar, fecha y hora del comienzo de las pruebas que deben comenzar al día siguiente hábil al de la celebración al acto de presentación de los concursantes y entrega de la documentación. Este plazo será renunciabile por los concursantes. Las siguientes pruebas se iniciarán inmediatamente a la finalización de la anterior.

HORA 11:00 DIA 24 Septiembre LUGAR SALA DE GRABAJES
 DIRECCIÓN FACULTAD DE LETRAS CAMPUS VITORIA (ALAJA)

El/la Presidente/a deberá firmar al margen o a su pie todas la hojas del documento



Universidad del País Vasco
Euskal Herriko Unibertsitatea

A continuación se facilitan a los candidatos las instrucciones de la Comisión sobre la realización de las pruebas. Seguidamente se acuerda de conformidad con el apartado 2º del punto tres del Acuerdo del Consejo de Gobierno 28 de mayo de 2009, que la documentación entregada por los candidatos, está disponible par ser examinada por los mismos antes del inicio de las pruebas, con el siguiente:

HORARIO 11:15 - 12DIAS 24 Septiembre de 2014
LUGAR SALÓN DE ONORO CENTRO FACULTAD DE LETRAS
CAMPUS VITONIA (ALAJA)

Añadir o suprimir según el supuesto

Igualmente de acuerdo con lo establecido en el punto 7, del artículo 14, del Acuerdo del Consejo de Gobierno de 28 de mayo de 2009, la Comisión, por unanimidad, ha decidido eximir al único candidato de la realización de las pruebas y realizar directamente la propuesta de nombramiento a su favor, según queda reflejado en el acta de exención de las pruebas (Documento 11).

El/la Secretario/a hace constar que, a lo largo del desarrollo de la sesión, se producen las siguientes incidencias .. (si las hubiera)

f. c. elcton.



Universidad del País Vasco
Euskal Herriko Unibertsitatea

Concluido el acto, siendo las 12 horas del día 24 Septiembre se levanta por el/la Sr/Sra. Presidente/a la sesión, de todo lo que, como Secretario/a, doy fe con el visto bueno del/a Presidente/a y la firma de todos los asistentes.

En Vitoria-Gasteiz, a 24 de Septiembre 2018

EL/LA PRESIDENTE/A

EL/LA SECRETARIO/A

Fdº.: Sylvia L. Hilton Stow

Fdº.: Manuel Hernández González

EL/LA VOCAL PRIMERO

EL/LA VOCAL SEGUNDO

EL/LA VOCAL TERCERO

Fdº.: Jesús Paniagua Pérez

Fdº.: Concepción Navarro Azcue

Fdº.: Rosa María Martínez de Codes

Sylvia L. Hilton Stow



CONCURSO DE ACCESO

Órgano convocante: UNIVERSIDAD DEL PAIS VASCO/EUSKAL HERRIKO UNIBERTSITATEA

Código de la plaza: CUC8/1-D00156-6 N° de plaza: 1.....

Cuerpo: Catedráticos de Universidad

Área de Conocimiento: Historia de América

Actividades a realizar: 1. América en la Edad Moderna 2. Historia Contemporánea de Iberoamérica

Departamento: Historia Medieval, Moderna y de América

Dedicación: completa Perfil Lingüístico: no bilingüe

Fecha de Resolución de la Convocatoria: 9 de marzo de 2018

Convocada Fecha BOE: 4 de abril de 2018; Fecha BOPV:

ACTA DE EXENCIÓN DE LAS PRUEBAS. CANDIDATO UNICO.

ASISTEN A LA REUNION:

PRESIDENTE: D/D^a Sylvia L. Hilton Stow

SECRETARIO: D/D^a Manuel Hernández González

VOCAL PRIMERO: D/D^a Jesús Paniagua Pérez

VOCAL SEGUNDO: D/D^a Concepción Navarro Azcue

VOCAL TERCERO: D/D^a Rosa María Martínez de Codes

Para dar cumplimiento a las bases de la Convocatoria y al punto 7. del artículo 14 del Acuerdo del Consejo de Gobierno de la UPV/EHU de 28/05/09 por el que se aprueba la regulación de los concursos de acceso a Cuerpos Docentes Universitarios (BOPV 09/10/09) que establece "En caso de comparecer un único candidato, la Comisión, por unanimidad, podrá eximirlo de la exposición oral y debate de las pruebas y realizar directamente la propuesta de nombramiento a su favor", ESTA COMISION ACUERDA POR UNANIMIDAD EXIMIR DE LAS PRUEBAS AL CANDIDATO:

S. L. Hilton



Universidad del País Vasco
Euskal Herriko Unibertsitatea

CANDIDATO:

APELLIDOS	NOMBRE	D.N.I.
AMONTEZ LANZARODAN	JUAN BOSCH	28 353 821-L
PROYECTO DE INVESTIGACIÓN: TITULO Política, hacienda y solvedad en Lba La Intendencia de La Habana (1764-1813)		

VOTACIÓN DE LA COMISION CALIFICADORA.

Presidente	Secretario	Vocal 1º	Vocal 2º	Vocal 3º
SI	SI	SI	SI	SI

Se indica que en la votación no es posible la abstención y que para ser propuesto el candidato único deberá obtener la unanimidad del Tribunal.

S. L. Clinton



Universidad del País Vasco
Euskal Herriko Unibertsitatea

Concluido el acto se levanta por el/la Sr./a Presidente/a la sesión, siendo las ^{13:10}..... horas, del día ²⁴ de ^{Septiembre}.....20 ¹⁸....., de todo lo que como Secretario/a doy fe con el Vº Bº del Presidente/a y la firma de todos los asistentes.

En ^{Vitoria-Gasteiz}.....a ²⁴ de ^{Septiembre}.....de 20 ¹⁸.....

EL/LA PRESIDENTE/A

EL/LA SECRETARIO/A

Fdº: Sylvia L. Hilton Stow.....

Fdº: Manuel Hernández González

EL VOCAL PRIMERO

EL VOCAL SEGUNDO

EL VOCAL TERCERO

Fdº: Jesús Paniagua Pérez.....

Fdº: Concepción Navarro Azcue.....

Fdº: Rosa María Martínez de Codes.....

S. L. Hilton



CONCURSO DE ACCESO

Órgano convocante: UNIVERSIDAD DEL PAIS VASCO/EUSKAL HERRIKO UNIBERTSITATEA

Código de la plaza: CUC8/1-D00156-6.....Nº de plaza..1.....

Cuerpo: Catedráticos de Universidad.....

Área de Conocimiento: Historia de América.....

Actividades a realizar: 1. América en la Edad Moderna 2. Historia Contemporánea de Iberoamérica.....

Departamento: Historia Medieval, Moderna y de América.....

Dedicación: completa..... Perfil Lingüístico: no bilingüe.....

Fecha de Resolución de la Convocatoria: 9 de marzo de 2018.....

Convocada Fecha BOE: 4 de abril de 2018.....; Fecha BOPV:

ACTA DE PROPUESTA DE PROVISIÓN.

ASISTEN A LA REUNION:

- PRESIDENTE:** D/D^a Sylvia L. Hilton Stow
SECRETARIO: D/D^a Manuel Hernández González
VOCAL PRIMERO: D/D^a Jesús Paniagua Pérez
VOCAL SEGUNDO: D/D^a Concepción Navarro Azcue
VOCAL TERCERO: D/D^a Rosa María Martínez de Codes

De acuerdo con las bases de la Convocatoria y el artículo 16, del Acuerdo del Consejo de Gobierno de la UPV/EHU de 28 de mayo de 2009 por el que se aprueba la regulación de los concursos de acceso a Cuerpos Docentes Universitarios (BOPV 09/10/09), esta Comisión a la vista de la preceptiva votación, procede a hacer público en la página web de la universidad, www.ehu.es, en el tablón de anuncios donde ha tenido la sede las pruebas así como en el de la Sección de Concursos y en los tres Vicerrectorados de Campus, la propuesta del candidato para ocupar la plaza de referencia.

S. L. Hilton



Universidad del País Vasco
Euskal Herriko Unibertsitatea

CANDIDATO PROPUESTO PARA OCUPAR LA PLAZA DE REFERENCIA

APELLIDOS	NOMBRE	D.N.I.
AMORES CARREDOANO	JUAN BASCO	28353821-L

RELACION DE CONCURSANTES

	Nombre y Apellido	1ª Prueba	2ª Prueba	TOTAL (Pruebas)	Euskera
1º	A	A	A		
2º					
3º					
4º					

J. L. Clifton



Universidad del País Vasco
Euskal Herriko Unibertsitatea

VOTOS EMITIDOS POR CADA MIEMBRO DE LA COMISION

Presidente	Secretario	Vocal 1º	Vocal 2º	Vocal 3º
Si	Si	Si	Si	Si

De conformidad a lo previsto en el Acuerdo de Consejo de Gobierno de 28/05/09, contra la propuesta de la Comisión- de provisión o de dejar desierta la plaza- las candidatas y los candidatos podrán presentar reclamación ante la Rectora o Rector, en el plazo máximo de quince días hábiles desde su publicación. Admitida a trámite la reclamación, se suspenderá el plazo para proceder al nombramiento.

La reclamación se analizará por la Comisión de Reclamaciones y será resuelta por la Rectora o Rector.

La comisión de Reclamaciones presentará en el plazo máximo de 3 meses su propuesta motivada, pudiendo recabar cuantos informes externos estime oportunos y oídos la Comisión de Acceso, la o el reclamante y las y los candidatos afectados por la reclamación. Transcurrido el plazo máximo sin resolver se entenderá como rechazo de la reclamación presentada.

Las resoluciones de la Comisión de Reclamaciones serán vinculantes para la Rectora o Rector, cuyas resoluciones agotan la vía administrativa y sólo serán directamente impugnables, en el plazo de 2 meses ante la jurisdicción contencioso-administrativa de acuerdo con lo establecido en la Ley 29/1998, de 13 de julio.

En Vitoria-Gasteiz, a 24 de Septiembre de 2018.....

EL/LA PRESIDENTE/A

EL/LA SECRETARIO/A

Fdo: Sylvia L. Hilton Stow..

Fdo: Manuel Hernández González

VOCAL PRIMERO

VOCAL SEGUNDO

VOCAL TERCERO

Fdo: Jesús Paniagua Pérez

Fdo: Concepción Navarro Azcue

Fdo: Rosa María Martínez de Codes

El/la Presidente/a deberá firmar al margen o a su pie todas la hojas del documento

S. L. Hilton



CONCURSO DE ACCESO

Órgano convocante: UNIVERSIDAD DEL PAIS VASCO/EUSKAL HERRIKO UNIBERTSITATEA

Código de la plaza: CUC8/1-D00156-6.....Nº de plaza..1.....

Cuerpo: Catedráticos de Universidad.....

Área de Conocimiento: Historia de América.....

Actividades a realizar: 1. América en la Edad Moderna 2. Historia Contemporánea de Iberoamérica.....

Departamento: Historia Medieval, Moderna y de América.....

Dedicación: completa..... Perfil Lingüístico: no bilingüe.....

Fecha de Resolución de la Convocatoria: 9 de marzo de 2018.....

Convocada Fecha BOE: 4 de abril de 2018.....; Fecha BOPV:

ACTA DE PROPUESTA DE PROVISIÓN.

ASISTEN A LA REUNION:

- PRESIDENTE:** D/D^a Sylvia L. Hilton Stow
SECRETARIO: D/D^a Manuel Hernández González
VOCAL PRIMERO: D/D^a Jesús Paniagua Pérez
VOCAL SEGUNDO: D/D^a Concepción Navarro Azcue
VOCAL TERCERO: D/D^a Rosa María Martínez de Codes

De acuerdo con las bases de la Convocatoria y el artículo 16, del Acuerdo del Consejo de Gobierno de la UPV/EHU de 28 de mayo de 2009 por el que se aprueba la regulación de los concursos de acceso a Cuerpos Docentes Universitarios (BOPV 09/10/09), esta Comisión a la vista de la preceptiva votación, procede a hacer público en la página web de la universidad, www.ehu.es, en el tablón de anuncios donde ha tenido la sede las pruebas así como en el de la Sección de Concursos y en los tres Vicerrectorados de Campus, la propuesta del candidato para ocupar la plaza de referencia.

S. L. Hilton



Universidad del País Vasco
Euskal Herriko Unibertsitatea

CANDIDATO PROPUESTO PARA OCUPAR LA PLAZA DE REFERENCIA

APELLIDOS	NOMBRE	D.N.I.
AMORES CARREDOANO	JUAN BASCO	28353821-L

RELACION DE CONCURSANTES

	Nombre y Apellido	1ª Prueba	2ª Prueba	TOTAL (Pruebas)	Euskera
1º	A	1	1		
2º					
3º					
4º					

J. L. Clifton



Universidad del País Vasco
Euskal Herriko Unibertsitatea

VOTOS EMITIDOS POR CADA MIEMBRO DE LA COMISION

Presidente	Secretario	Vocal 1º	Vocal 2º	Vocal 3º
Si	Si	Si	Si	Si

De conformidad a lo previsto en el Acuerdo de Consejo de Gobierno de 28/05/09, contra la propuesta de la Comisión- de provisión o de dejar desierta la plaza- las candidatas y los candidatos podrán presentar reclamación ante la Rectora o Rector, en el plazo máximo de quince días hábiles desde su publicación. Admitida a trámite la reclamación, se suspenderá el plazo para proceder al nombramiento.

La reclamación se analizará por la Comisión de Reclamaciones y será resuelta por la Rectora o Rector.

La comisión de Reclamaciones presentará en el plazo máximo de 3 meses su propuesta motivada, pudiendo recabar cuantos informes externos estime oportunos y oídos la Comisión de Acceso, la o el reclamante y las y los candidatos afectados por la reclamación. Transcurrido el plazo máximo sin resolver se entenderá como rechazo de la reclamación presentada.

Las resoluciones de la Comisión de Reclamaciones serán vinculantes para la Rectora o Rector, cuyas resoluciones agotan la vía administrativa y sólo serán directamente impugnables, en el plazo de 2 meses ante la jurisdicción contencioso-administrativa de acuerdo con lo establecido en la Ley 29/1998, de 13 de julio.

En Vitoria-Gasteiz, a 24 de Septiembre de 2018.....

EL/LA PRESIDENTE/A

EL/LA SECRETARIO/A

Fdo: Sylvia L. Hilton Stow..

Fdo: Manuel Hernández González

VOCAL PRIMERO

VOCAL SEGUNDO

VOCAL TERCERO

Fdo: Jesús Paniagua Pérez.....

Fdo: Concepción Navarro Azcue.....

Fdo: Rosa María Martínez de Codes.....

El/la Presidente/a deberá firmar al margen o a su pie todas la hojas del documento

S. L. Hilton